

ASPECTOS PRACTICOS DEL PAGO DE DIVIDENDOS

OBJETIVO: Que el participante mediante el análisis de la normatividad legal (Fiscal y diversos ordenamientos de tipo mercantil) y de casos prácticos, revise sus procedimientos del proyecto de su reparto de dividendos a realizar en el presente ejercicio.

Se revisará la conformación de la cuenta de capital (**CUCA**) y de la cuenta de utilidad fiscal neta (**CUFIN**), con el fin de derivar correctamente las bases de tributación de las utilidades gravadas, en el caso de reducción de capital y/o de pago de dividendos.

Se revisará el procedimiento para la determinación del ISR corporativo, que le permite a la pagadora del dividendo su debido acreditamiento y cumplimiento de las diversas obligaciones como parte de la planeación de su cierre fiscal y el efecto anual de acumulación en la persona física.

DIRIGIDO: Directores y administradores de empresa, socios y accionistas, contadores, fiscalistas, financieros y a todas aquellas personas interesadas en el tema



WEBINAR



16/11/2023



15:30:00HRS A 19:30HRS



4 PUNTOS DPC FISCAL

I. GENERALIDADES LEGALES DEL TEMA:

1. En materia de LGSM y LGTOC
2. En Materia de los Diversos Ordenamientos Fiscales.

1. Decreto de Pago de Dividendos o Utilidades.
2. Reducción de Capital.
3. El pago del 10% de ISR definitivo ¿en qué casos?

II. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIOS AL REPARTO DE DIVIDENDOS O REDUCCIÓN DE CAPITAL:

1. Determinación de la Utilidad fiscal neta (UFIN) y de la cuenta que las agrupa (CUFIN)
 - A) ¿es posible determinar una UFIN negativa? Sus efectos.
 - B) Disminución del Resultado Fiscal por Declaración Complementaria. ¿Qué hay que hacer?
 - C) La CUFIN al 31 de enero de 2013 y CUFIN de 2014 en adelante ¿Por qué es necesario identificarlas?
2. El ISR Corporativo ¿Cuál es el efecto en la pagadora del Dividendo?
3. Formación de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

IV. EL EFECTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD EN LA PERSONA FÍSICA:

1. Los ingresos que la ley asimila a dividendos o utilidades distribuidas.
2. La Piramidación del ISR para acumulación ¿solo por los dividendos corporativos?
3. La acumulación de los dividendos o ganancias derivadas en la Persona Física en la declaración anual.

V. PAGO DEL ISR DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS, DE OPERACIONES EN BOLSA DE VALORES, REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS (ART. 129 LISR)

III. ASPECTOS PRACTICOS DEL REPARTO DE UTILIDADES MEDIANTE

Expositores

C.P.C. Y LD. LEOBARDO MERAZ BARRAGÁN
LC LIZETH MERAZ VALENZUELA



Precios: **INCLUYEN I.V.A**

Cuota temprana

hasta 10/11/2023 **\$700.00**

Posterior **\$800.00**

Día del evento **\$1,000.00**

Pagos

Cuenta, BBVA Bancomer

01 36 85 67 05

Clabe: 01-25-80-00-13-68-56-70-51

BENEFICIARIO:

Despacho Elizondo Cantú SC

Informes:

[cursos@elizondocantu.mx](mailto: cursos@elizondocantu.mx)

Tel: 81.83.33.22.42

WP: 81.11.79.52.44

www.elizondocantu.mx